JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, trece (13) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado N° 05 001 31 10 001 **2021-00069** 00

Se pone en conocimiento respuesta de SAVIA SALUD EPS en la que suministran números de contacto de la señora MARÍA MAGDALENA GONZALEZ.

En consecuencia, se ordena que a través de secretaría se remita al correo electrónico del apoderado del demandante, corporacionluzdelalma@gmail.com, para lo pertinente. Por tratarse de información de carácter confidencial y/o reserva.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

KATHERINE ANDREA ROLONG ARIAS

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 001 FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

4fc3d9aab02eb0bc8a22b1dc4f6bd3102146507c3f9baa298dd33d8e552743d1

Documento generado en 16/04/2021 07:55:12 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica